UNIVERSIDAD DE COSTA RICA

FACULTAD DE DERECHO

PROGRAMA DEL CURSO DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO

Autor: Dr. Hugo Soto Córdoba

OBJETIVOS GENERALES

- Conocer y aplicar las teorías generales del Derecho Internacional Privado al análisis de casos.
- Conocer y aplicar las normas del Derecho Internacional Privado.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Definir el Derecho Internacional Privado. Conceptos tradicionales y tendencias actuales.
- Definir las relaciones jurídicas disgregadas y las condiciones de aplicación del Derecho nacional y el extranjero a las mismas.
- Definir las relaciones jurídicas disgregadas y las condiciones de aplicación del Derecho Internacional y del Derecho Supranacional.

CONTENIDO DEL CURSO

El estudiante será capaz de determinar:

- Qué es el Derecho Internacional Privado.
- Conceptos, características y tendencias actuales.
- La relación jurídica con elemento de extranjería.
- Reglas de competencia o factores de conexión.
- Conflictos de leyes. Métodos de solución.

- Condiciones para la aplicación del Derecho extranjero y el nacional.

 Límites a esa aplicación.
- El Derecho Internacional (Tratados Internacionales) de coordinación y unificación de factores de conexión y de derecho sustantivo. Papel de las Naciones Unidas y otros organismos.
- El derecho supranacional sustantivo y procesal. Aplicación pacífica y forzosa.
- La ejecución de sentencias extranjeras. El arbitraje.
- Status de nacionalidad y extranjería.
- Tema libre que cambia en cada curso o cada cierto tiempo buscando énfasis en algunos temas.

METODOLOGIA

Exposición magistral. Se incentiva adicionalmente la participación del estudiante en la solución de sus dudas y eventuales aportes. Lecturas previas que se asignarán al inicio y durante el curso.

gradial and the state of the state of

8.

EVALUACION

Se comunicará a los estudiantes en las primeras semanas de iniciación del curso.

BIBLIOGRAFIA

- Soto C., Hugo. ALGUNOS ASPECTOS SOBRE LAS GARANTIAS JURIDICAS INTER-NACIONALES PARA LAS INVERSIONES EXTRANJERAS CON REFERENCIA ESPECIAL AL ESTADO DE COSTA RICA. Revista Ciencias Jurídicas Nº 64.

- Pereznieto, Leonel. DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO. Editorial Harla.
- Draetta, Ugo. IL DIRITTO DEI CONTRATTI INTERNAZIONALI. Padova.
- Ortiz, Gonzalo. EL DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO EN COSTA RICA. Cole
- Guzman, Diego y otra. CURSO DE DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO. Edito- rial Jurídica de Chile.
- Goldschmidt. DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO. Barcelona.
- Batiffol, H. DROIT INTERNATIONAL PRIVEE. Paris, I have been about -

. M. Make Historian

endand design (nember of the trade of the distribution of the contract of the first before the

ුදුක්වලට දුරු කට විසා විය. ය. දුල් වුදුරු දෙද සැල්කුණ "ලම්සලට ලට අද "ම පදික්ෂණේ දුල් ලට

. The or is the first from the terminal the maker is obtained by the

Jamaif Laurde de birei

- Vitta. DIRITTO INTERNAZIONALE PRIVATO. Torino.
- Kojanec. DIRITTO INTERNAZIONALE PRIVATO. Roma.
- Morelli. DIRITTO INTERNAZIONALE PRIVATO. Torino.
- Leyes y Tratados Internacionales.

CSO

ericial objective ser sign out of a direct set, out for Armiteres. A

professional automorphism in Alexandria de Companya de Companya de Companya de Companya de Companya de Company Carantes de Companya de Co